

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 24-06-2015 13:09:11

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1084-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	TECNOLOGIAS DE CONSTRUCCION S.A.			<b>A Sr (a)</b> :	Alberto Tobar
<b>DIRECCIÓN</b> :	Avenida Portales N° 3022, San Bernardo	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-09-7420802
<b>RUT</b> :	76.049.179-9			<b>FAX</b> :	()()

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	200 Sacos de asfalto				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30121601	Asfalto	200 Saco	Sacos de asfalto	Sacos de asfalto en frío	3.194,00	0,00	0,00	638.800

Orden de Compra  
Costo de evaluación  
desproporcionado, y por  
monto de contratación  
inferior a 100 UTM

<b>Neto</b>	\$	<b>638.800</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>638.800</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>121.372</b>
<b>Total</b>	\$	<b>760.172</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1236 Dirección de Aseo y Ornato  
contacto para su despacho Sr. Juan Cayupi-Fono 225581466  
Obligación 36-1084  
Aseo y Ornato (2) archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>